

DENOMINACIÓN:

Decreto 268/2024, de 10 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Francisco Montes Worboys como Director General de Ordenación Turística de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Andalucía Exterior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de diciembre de 2024,

Vengo en disponer el cese, de don Francisco Montes Worboys, a petición propia, como Director General de Ordenación Turística de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, a 10 de diciembre de 2024.

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua
CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR